



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 9985	23/12/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CÁMARAS ELECTRÓNICAS DE COMPENSACIÓN:

Ref.: **Comunicación "B" 9978.**

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, en virtud de que el Directorio de esta Institución ha resuelto otorgar asueto a sus empleados los días 24 y 31 de diciembre próximos, tal como fuera anticipado por X 400 remitido en el día de la fecha, queda sin efecto lo dispuesto en la comunicación de referencia.

Por lo tanto, no habrá actividad los citados días en el Medio Electrónico de Pago (MEP), las Operaciones de Acuerdos de Pago, Central de Registración (CRyL) y Tesoro.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Julio César Pando
Gerente de Sistemas de Pagos

Edgardo Fabián Arregui
Subgerente General de Medios de Pago